



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-NR7-8.5 — **E.OSG-NACC76424**

21 de diciembre de 2018

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Taller OACI/CICTE sobre Ciberseguridad de la Aviación Civil
Buenos Aires, Argentina, 19 al 22 de febrero de 2019**

Tramitación

Requerida: **Su respuesta a más tardar el 1 de febrero de 2019**

Señor:

Deseo hacerle llegar la invitación conjunta OACI/OEA para el Taller sobre Ciberseguridad de la Aviación Civil, que se realizará en Buenos Aires, Argentina, del **19 al 22 de febrero de 2019**.

El taller será conducido en inglés con servicio de interpretación simultánea al español y el registro es libre de costo. El programa específico y la información general será enviada oportunamente. OEA/CICTE proporcionará una beca a los Estados participantes, a través de sus Puntos de Contactos nacionales ante CICTE en cada Estado (véase adjunto). En caso de querer delegar un/a segundo/a participante, sus gastos de viaje deberán ser cubiertos con recursos de la propia Administración, y así agradecemos indicarlo en el respectivo formulario de nominación de OAS-CICTE.

Para orientar y apoyar a todos los Estados en la implementación de la Estrategia de Ciberseguridad de la Aviación Civil, se ha desarrollado una ficha nemotécnica que se adjunta a la presente, que contiene la estrategia regional propuesta para dicha implementación.

Le agradeceré completar y enviar por correo electrónico los formularios de nominación de OACI y de OAS/CICTE para cada participante a la brevedad posible y en todo caso a más tardar el **1 de febrero de 2019**.

... / 2

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



for
Melvin Cintron
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto: *Lo indicado*

*N:\NR - AVSEC-FAL\NR 7-8.5 - OAS-CICTE Assistance\1812-OAS-CICTE Cybersecurity\NACC76424-NACC-
EstadosInvCiberseguridadARG.docx / YTR*



OAS | More rights
for more people



SMS-CICTE-820/18

Diciembre 6, 2018

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Puntos de Contacto Nacional ante el CICTE,

En nombre de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), y de la Organización de Aviación Civil Internacional tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de invitar a su Gobierno a nominar a un (1) participante para asistir al “**Taller sobre Ciberseguridad de la Aviación Civil**”, el cual tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina entre el 19 y 22 de febrero de 2019 bajo el auspicio de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) de Argentina. En caso su gobierno desee nominar más participantes, Usted puede hacerlo, siempre y cuando teniendo en cuenta que todos los gastos deberán ser asumidos por cada Estado Miembro.

El propósito de este taller es el de crear conciencia básica sobre los riesgos de la ciberseguridad a las autoridades de aviación civil de los Estados, proveedores de servicios de navegación aérea, operadores de aeropuertos y aerolíneas, instituciones de apoyo de información tecnológica (IT) a la aviación, y a otros socios de la industria de la aviación. El taller incluye la identificación de las amenazas y riesgos cibernéticos, motivos que originan los ataques cibernéticos, así como formas de gerenciamiento y mitigación de los ataques cibernéticos. Al concluir este taller, se espera que los participantes estén preparados para conducir una evaluación de riesgo y preparar un plan de gerenciamiento de los riesgos de ataques cibernéticos. Este taller ha sido diseñado para asistir a los Estados a alcanzar los cambios que propone la norma 4.9 del Anexo 17 de la OACI, que requiere que los Estados puedan identificar sistemas tecnológicos de información y comunicación que puedan ser perjudicados por ataques cibernéticos, desarrollar e implementar medidas de protección de estos sistemas contra la interferencia ilícita.

El taller de cuatro días de duración será conducido en inglés (aunque los materiales estarán disponibles en español), con servicios de interpretación simultánea. Está dirigido a personal de seguridad de la aviación que tenga responsabilidad de proteger sistemas, bienes, información y equipo de seguridad de la aviación. Es deseable que los funcionarios a ser capacitados tengan el conocimiento necesario en seguridad de la aviación, o conocimiento básico de información tecnológica (IT). Los nominados con nivel de gerenciamiento superior y medio dentro de las autoridades del Estado con funciones de evaluación de riesgo y que tengan también experiencia en asuntos operacionales AVSEC tendrán la primera prioridad para esta actividad de capacitación.



OAS | More rights
for more people



Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Cualquier nominación adicional será atendida en lista de espera hasta haber recibido las nominaciones de todos los Estados para verificar los cupos disponibles. Agradeceremos recibir el formulario de nominación adjunto completo a través de los Puntos Nacionales de Contacto **a más tardar el 1 de febrero de 2019.**

En esta ocasión los gastos relacionados a la participación de los nominados serán responsabilidad de cada participante, o de su gobierno. De igual forma, cada participante será responsable de cumplir con los requisitos de visado y viaje para entrar a Argentina.

Si tiene alguna pregunta o duda acerca de esta invitación, no dude en contactar al Sra. Mariana Cardona, Oficial de Programa de Ciberseguridad (E-mail mcardona@oas.org), al Sr. Ricardo Delgado (E-mail rdelgado@icao.int), al Sr José María Peral (E-mail jmperal@icao.int) o cybersecurity@oas.org.

Por favor acepte las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Cordialmente,

Alison August Treppel
Executive Secretary
Inter-American Committee
against Terrorism
Organization of American States

Melvin Cintron
Director Regional
Oficina de la OACI para
Norteamérica Centroamérica
y el Caribe

cc OAS Permanent Missions
Puntos Nacionales de Contacto AVSEC/FAL:
Rodolfo Vásquez Rojas, Costa Rica
Nestar Rojas, Cuba
Jerónimo Guerrero Pérez, El Salvador
Maynor Duvalier Meza Villatoro, Guatemala
Francisco Pérez Sánchez, Guatemala
Ivette Lucia Alvarado Reyes, Honduras
Alana Marbella Colindres, Honduras
Miguel Ángel Ocampo Cornejo, México



OAS | More rights
for more people



Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Guillermo Guido, Nicaragua
César Andrés Girón, Nicaragua
Alex Santana, República Dominicana
Roy M. Vásquez Vásquez, ACSA/COCESNA
Marco Ospina, CLAC
Kerry-Ann Barrett, OAS-CICTE
Pablo Martinez, OAS-CICTE



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA – AVSEC

Taller sobre Ciberseguridad de la Aviación Civil Buenos Aires, Argentina del 19 al 22 de febrero de 2019	
Estrategia regional para la seguridad de la aviación	<p>La Estrategia Regional para la Seguridad de la Aviación en la Región SAM, se basa en el Plan SAM y en el Plan global para la seguridad de la aviación (por sus siglas en Inglés GASEP), donde las autoridades nacionales competentes en seguridad de la aviación en la Región SAM deberían asegurar que las acciones y tareas de la Hoja de ruta implementada en todos los Estados este de acuerdo con los planes de acción detallados que serán desarrollados por los Estados, de acuerdo a los siguientes resultados prioritarios, claves para el desarrollo sostenido de los sistemas de seguridad en la región y para mejorar la conectividad Regional:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Aumentar la conciencia de los riesgos y la respuesta ante ellos. Comprender que el riesgo es esencial para que las políticas y medidas sean efectivas, acordes y sostenibles. La realización de evaluaciones de los riesgos ayudará a identificar deficiencias y vulnerabilidades, que luego se podrán abordar con urgencia de la manera más práctica posible y con un uso óptimo de los recursos.➤ Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana. La promoción de una cultura eficaz de la seguridad es fundamental para lograr buenos resultados en materia de seguridad de la aviación. Se debe desarrollar una cultura fuerte de la seguridad desde los niveles más altos de la dirección y dentro de cada organización. Para que la seguridad de la aviación sea eficaz, es requisito esencial contar con personal bien instruido, motivado y profesional.➤ Perfeccionar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación. Promover y aplicar mejores soluciones tecnológicas y técnicas innovadoras puede proporcionar las herramientas para acrecentar la eficacia de la seguridad de la aviación y al mismo tiempo garantizar la eficiencia operacional.➤ Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad. Contar con procesos eficaces de vigilancia y control de la calidad a nivel mundial, nacional y local resulta fundamental para garantizar el mantenimiento y la eficacia de la seguridad de la aviación.➤ Incrementar la cooperación regional y el apoyo. El aumento de la colaboración entre las oficinas regionales NAM/CAR y SAM de la OACI y entre los Estados, organizaciones regionales y entidades involucradas, permitirá alcanzar los objetivos clave de seguridad de la aviación con mayor rapidez y eficiencia.

<p>Objetivo del Taller</p>	<p>Teniendo en cuenta que el actual entorno de amenazas y riesgos exige que la seguridad de la aviación siga siendo una de las prioridades más altas para los Estados y la comunidad internacional. Esto se puso de relieve en la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas – Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas: seguridad de la aviación, adoptada en septiembre de 2016 (CSNU 2309), en la que se insta a la OACI, a los Estados y a las partes interesadas a que cumplan sus obligaciones en virtud de los tratados y sus responsabilidades internacionales en relación con la seguridad de la aviación, y la Resolución A39-18 de la Asamblea de la OACI (Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación), de conformidad con el derecho internacional.</p> <p>En el Anexo 17 Enmienda 16, Capítulo 4, en la Sección 4.9 Medidas relativas a las ciberamenazas, encontramos la Norma 4.9.1, donde nos dice que los Estados se asegurarán de que se identifiquen los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y datos críticos que se empleen para los fines de la aviación civil, y que en función de una evaluación de riesgos elaboren e implementen las medidas que correspondan para protegerlos de interferencia ilícita. También en el Método Recomendado 4.9.2 de la misma Sección nos habla de que los Estados deberían asegurarse de que las medidas en aplicación protejan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas y/o datos críticos identificados, de acuerdo con la evaluación de riesgos efectuada por las autoridades nacionales correspondientes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el taller a realizarse en Buenos Aires con el auspicio de la OACI y la OEA, tiene como objetivos el aumentar la concienciación en ciberamenazas, tener una mejor comprensión de los métodos de ataque utilizados, aplicar técnicas de análisis de riesgo para hacer frente a ciberamenazas, y comprender el papel y las funciones de los Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT) nacionales, y el desarrollo de herramientas útiles para una mejor coordinación y resiliencia en caso de un ciber-ataque.</p>
<p>Actividades realizadas por la Región SAM sobre la Ciberseguridad</p>	<p>Con la firma por parte de OACI del Plan de Acción en Ciberseguridad de la Aviación Civil (Diciembre 2014) junto a otras organizaciones internacionales (ej. ACI, CANSO, IATA) y la Resolución 39-19 sobre ciberseguridad del 39º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, el Grupo Regional AVSEC/FAL/RG ha creado un grupo de trabajo en ciberseguridad el cual desarrolló un Taller sobre Ciberseguridad, con el objetivo de incrementar la conciencia dentro de la industria de la aviación con respecto a la ciberseguridad y proporcionar a los Estados un marco sobre cómo administrar los riesgos cibernéticos a la industria de la aviación.</p>
<p>Situación actual de la Región SAM</p>	<p>La Región SAM conjuntamente con la SEC-ISD de Montreal y en base a una evaluación de las necesidades de entrenamiento, para mejorar e implementar los objetivos del curso, se ve en la necesidad de desarrollar paquete de entrenamiento bilingüe (Inglés/Español), que deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar la documentación existente desarrollada por CANSO, AIAA, Unión Europea, OAS y otras agencias; ➤ Consultar con expertos en ciberseguridad dentro de la Región y dentro

	<p>de otras Agencias de Naciones Unidas; e</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar y utilizar Diseñadores de Cursos CMDN.
Naturaleza del evento	<p>El taller incluye la identificación de las amenazas y riesgos cibernéticos, motivos que originan los ataques cibernéticos, así como formas de gerenciamiento y mitigación de los ataques cibernéticos, se espera que los participantes estén preparados para conducir una evaluación de riesgo y preparar un plan de contingencia de los riesgos de ataques cibernéticos.</p>
Competencias que generará el evento	<p>Se prevé que los participantes obtengan competencias para poder aumentar la concienciación en ciberamenazas en sus Estados, tener una mejor comprensión de los métodos de ataque utilizados, aplicar técnicas de análisis de riesgo para hacer frente a ciberamenazas, y comprender el papel y las funciones de los Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT) nacionales, y poder desarrollar en sus Estados planes de contingencia para casos de ciber-ataque.</p>
Perfil de los participantes	<p>El taller está dirigido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A personal de seguridad de la aviación que tenga responsabilidad de proteger sistemas, bienes, información y equipo de seguridad de la aviación; ➤ Personal de ANS, ATM y CNS que tenga conocimiento necesario en seguridad de la aviación, o conocimiento básico de información tecnológica (IT); y ➤ Personal con nivel de gerenciamiento superior y medio dentro de las autoridades del Estado con funciones de evaluación de riesgo y que tengan también experiencia en asuntos operacionales AVSEC.
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<p>De acuerdo con la estrategia regional y con el GASeP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el material a medida que se presentan nuevos requerimientos y aparezcan nuevas amenazas; ➤ Continuar monitoreando la implantación del GASeP en la Región; y ➤ Enlazar actividades del Taller con otras vinculadas a la actualización e incorporación de estas amenazas en los programas de seguridad de los Estados de la Región y su posterior implementación.
Personal de contacto en la Oficina SAM	<p>Sr. Pablo Lampariello Oficial Regional AVSEC/FAL Oficina Regional Sudamericana de la OACI plampariello@icao.int</p>